

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

914 SBD CREIXENT, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, calle Blasco de Garay, 17 de Sabadell el próximo día 27 de abril de 2026 a las 11:30 horas bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios del patrimonio neto en el ejercicio y la Memoria) y el Informe de Gestión y distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2025, formuladas por el Consejo de Administración. Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados.

Segundo.- Nombramiento y cese de consejeros.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se informa que, de conformidad con el artículo 272.2, de la Ley 1/2010, de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, en relación con las cuentas anuales, así como el Informe de los auditores de cuentas.

Así mismo, se pone de manifiesto el derecho de información de los accionistas en virtud de lo previsto en el artículo 197 de la Ley 1/2010, de Sociedades de Capital.

Se recuerda a los accionistas que, de conformidad con los Estatutos sociales, se pueden hacer representar por medio de otra persona, aunque la misma no sea accionista, confiriendo la mencionada representación en los términos establecidos por la Ley de Sociedades de Capital, por escrito y con carácter especial para esta Junta a no ser que dicha representación sea conferida en documento público.

Se recuerda que, conforme establece el artículo 16 de los Estatutos Sociales, los socios pueden asistir a la Junta por medios telemáticos. Con el fin de permitir un ordenado desarrollo de la Junta, se establecen las siguientes pautas:

1- Los señores accionistas que quieran asistir de forma telemática, comunicarán esta decisión a la secretaría de la Sociedad, al menos con 24 horas de antelación a fin de poder facilitar los enlaces pertinentes para poderse conectar a la sesión.

2- Aquellos accionistas que asistan representados mediante persona que no sea accionista, librarán estas credenciales antes de la constitución de la Junta.

3- Los accionistas que asistan de forma telemática y tengan intención de formular preguntas o propuestas, podrán hacerlo con anterioridad a la constitución de la Junta, dirigiéndose estas a la secretaría de la sociedad.

4- Las respuestas a los socios o a sus representantes que asistan telemáticamente y ejerciten su derecho de información durante la Junta, se realizarán durante la propia Junta o por escrito, en los siete días siguientes a la finalización de la misma.

Sabadell, 24 de marzo de 2026.- Secretario del consejo de administración,
Joan Bautista Badia Gauchia.

ID: A260011815-1